

Manifiesto por la Educación Social en los centros educativos

#SOSeducaciónSocialAndalucía

A/A Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior y Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía, así como a toda la comunidad educativa andaluza y a la sociedad en general.

La Educación Social en los centros educativos andaluces está desapareciendo, dejando solo al profesorado, a los profesionales de la orientación y a las familias ante las necesidades socioeducativas existentes.

Las educadoras y educadores sociales (A2 2018) de la Consejería de Educación vienen desarrollando una importante labor socioeducativa en algunos centros educativos públicos de Primaria y Secundaria de Andalucía desde finales del año 2006, en el que nos convertimos en una de las Comunidades Autónomas pioneras a la hora de la implantación de nuestra figura en el sistema educativo. Comenzó con 68 profesionales adscritos a Equipos de Orientación Educativa y Departamentos de Orientación. El compromiso público de la Administración fue que en el año 2012 el sistema educativo andaluz contaría unas 200 educadoras y educadores sociales. Sin embargo, 15 años después, lejos de haber aumentado el número de esa plantilla, solo quedan 43 en toda Andalucía. Una cifra marginal que limita nuestra relevancia, reduce nuestra capacidad de impacto y transformación social.

Mediante este escrito, las y los profesionales de la Educación Social de este y otros ámbitos de intervención, así como las actuales y futuras promociones de estudiantes del Grado universitario, queremos poner de manifiesto que la Educación Social es imprescindible en los colegios e institutos si queremos ofrecer a nuestros niños y niñas un futuro más justo, igualitario e inclusivo, donde nuestras escuelas estén dotadas de recursos humanos cualificados y especializados en hacer frente a necesidades y retos que generan alarma social. Fenómenos complejos como el fracaso escolar (dándose en la actualidad una tasa de incidencia del 21,8% del total de alumnado en nuestra Comunidad que nos sitúa tristemente a la cabeza de España y de toda la UE en este apartado), el bullying, o, como hemos podido comprobar recientemente debido a la situación de emergencia social y sanitaria provocada por la pandemia, el riesgo de desconexión escolar requieren de profesionales cualificados y con formación específica para ello. Y es que, las y los educadores sociales cuentan con formación específica para mejorar la convivencia y promover la cultura de paz en nuestras aulas, para garantizar que la participación de las familias y del resto de la comunidad educativa sea real y

constructiva, para proponer procesos de transformación social e innovación educativa en nuestros centros que reduzcan considerablemente las cifras de absentismo y abandono escolar, para generar un desarrollo comunitario que brinde una nueva oportunidad en aquellas zonas desfavorecidas socialmente.

Todos estos procesos refuerzan la acción tutorial. Los educadores sociales son un apoyo para el profesorado que, a pesar de su esfuerzo y dedicación, no puede dar respuesta en solitario a la cantidad de necesidades que aterrizan en la escuela, por su dimensión y complejidad, vinculadas a la realidad social en la que vivimos.

Consideramos que el número actual de educadoras y educadores sociales en los centros educativos de Andalucía, no se corresponde con las necesidades y carencias de nuestro sistema educativo, ni con las demandas de mejora de la escuela pública por parte de la sociedad. De hecho, la reducida cifra de educadoras y educadores sociales en los centros educativos andaluces no llega a cubrir las 99 Zonas Desfavorecidas de nuestra tierra priorizadas en la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social (ERACIS). Recordemos que actualmente sólo hay 43 educadoras y educadores sociales ejerciendo en los centros educativos.

Por ello, EXIGIMOS a la Junta de Andalucía que amplíe considerablemente el número de educadoras y educadores sociales en nuestros centros educativos si queremos ofrecer igualdad de oportunidades a todo nuestro alumnado y aspiramos a un futuro mejor para las próximas generaciones. Reivindicamos, así mismo, tener en cuenta a las y los educadores sociales en el desarrollo e implementación de la normativa de Educación relacionada con sus funciones y ámbitos de intervención (educación compensatoria, atención a la diversidad, convivencia, fracaso y absentismo escolar, zonas desfavorecidas, riesgo de exclusión social, participación de las familias, desarrollo comunitario, etc.) quedando recogida expresamente su figura profesional en la normativa, documentos, programas y guías de trabajo elaborados para tal fin.

Firma el manifiesto:

Colectivo de Educadoras y Educadores Sociales de la Consejería de Educación en centros escolares públicos de Andalucía

Apoyan el manifiesto:

(En construcción. La fecha límite para respaldar el manifiesto es el 17 de febrero 2021)